



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 233 /2002

EXPEDIENTE N° 263/2002

Buenos Aires, 21 de febrero del 2002.-


Visto y considerando la solicitud efectuada por el Secretario General de Administración de la Procuración General de la Nación referida a la necesidad de que se transfiera desde esta jurisdicción un cargo junto a su correspondiente cuantificación presupuestaria y financiera,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a transferir el crédito presupuestario y financiamiento correspondiente al costo -calculado hasta fin del presente ejercicio- equivalente a un cargo de categoría 15-11; al Ministerio Público Fiscal, afectando tal transferencia al presupuesto en vigencia.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

21
y


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION